



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Juan Jesús Lasfuentes Campos con domicilio en c/ La Rioja, 11 - 1º B de Ólvega (Soria).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin ,de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 27 de enero de 2014.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

289

BOPSO-17-12022014